



DECRETO ALCALDICIO N° 001084
LITUECHE, 27 JUL 2015

“Curso Avanzado de Compras y Contrataciones Públicas”.

DAEM: 0626.-
27/07/2015

CONSIDERANDO :

- Considerando los Recursos Ley Sep de las Escuelas de la comuna.
- El Memorándum N° 23 de fecha 22/07/2015, del Jefe (s) del Departamento de Educación solicitando la compra de Curso Avanzado en Compras y Contrataciones Públicas para la Encargada de Adquisiciones.
- Que, Yeniffer Olguin Vidal asume como Encargada de Adquisiciones a partir de 01 de Julio de 2015.
- La necesidad de adquirir dicha capacitación para la correcta gestión de abastecimiento del Área de Educación Municipal.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 96.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que la Orden de Compra N° 5124-225-CM15, no fue aceptada, ya que los valores deben ser exentos de IVA.
- Decreto Alcaldicio N° 1063 con fecha del 22/07/2015, que autoriza el Proceso de Compra.
- Que, **INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION LIMITADA**, cumple con estos requisitos.

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO :

- 1.- **Autorízase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION LIMITADA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION LIMITADA	76.085.050-0	\$ 157.625.-	Ciento cincuenta y siete mil, seiscientos veinte y cinco pesos. Valor exento de IVA.

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 11 Asignación 002, cuenta denominada “Cursos de Capacitación”, con cargo a los Recursos Provenientes de la Ley Sep de las Escuelas de la Comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL

GENE ACUÑA ECHEVERRÍA
ALCALDE

RAE/LUS/RP/WRDD/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).